

Soporte Notarial Electrónico

Guía para receptores de documentos notariales

El Soporte Notarial Electrónico (SNE) es el soporte del documento notarial en formato digital. Está reglamentado por la [Acordada 7831](#) del Poder Judicial y su administración, generación y emisión están a cargo de la Caja Notarial de Seguridad Social (Art. 300).

Cómo se genera el SNE

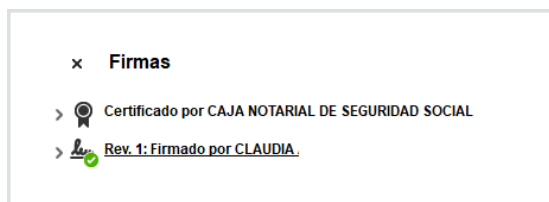


Qué caracteriza al documento

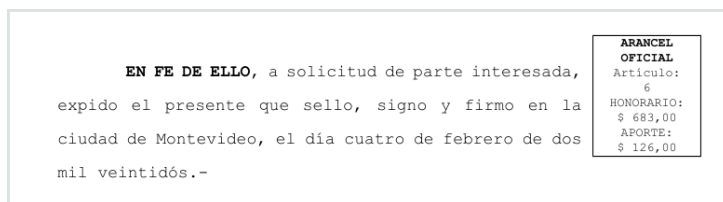
- Solo los escribanos habilitados en el ejercicio de la profesión pueden adquirir y generar un SNE.
- El documento se genera en el sistema de gestión de la Caja Notarial y se entrega como archivo PDF.
- Incluye dos firmas electrónicas avanzadas: la del escribano y la de la Caja Notarial, que da seguridad al proceso de generación.
- El proceso de adquisición incluye el pago de los aportes según el Arancel Oficial, que se presenta al margen del documento.

Qué hay que verificar al recibir un SNE

- Que la validación en firma.gub.uy o en Acrobat Reader no reporte observaciones.
- Validar el documento ligado si corresponde
- Que el sello del Arancel Oficial figure al margen del documento.



Panel de firmas del archivo PDF.



Sello del Arancel Oficial al margen del documento.

Validación de las firmas

La oficina receptora puede verificar por sí misma la autenticidad del documento. Se sugiere utilizar la plataforma de firma de Agesic por ser muy sencilla de usar y no requerir configuración particular; también es posible validar con el aplicativo Acrobat Reader.



Ingrese a firma.gub.uy

Plataforma de firma de Agesic, de uso sencillo.



Cargue el archivo PDF

Suba el SNE tal como fue recibido, sin modificarlo.



Verifique las dos firmas

Debe figurar la del escribano y la de la Caja Notarial.

Plataforma de firma de Agesic

<https://firma.gub.uy/>

Validar documento ligado al SNE

Un SNE puede llevar asociado otro archivo PDF —el documento ligado—

Verifique el vínculo entre ambos usando el instructivo de nombre [Verificar integridad del documento ligado al SNE](#) publicado en el sitio web de la Caja Notarial.

Más información

Para obtener información más detallada puede consultar el sitio web de la [Caja Notarial](#)